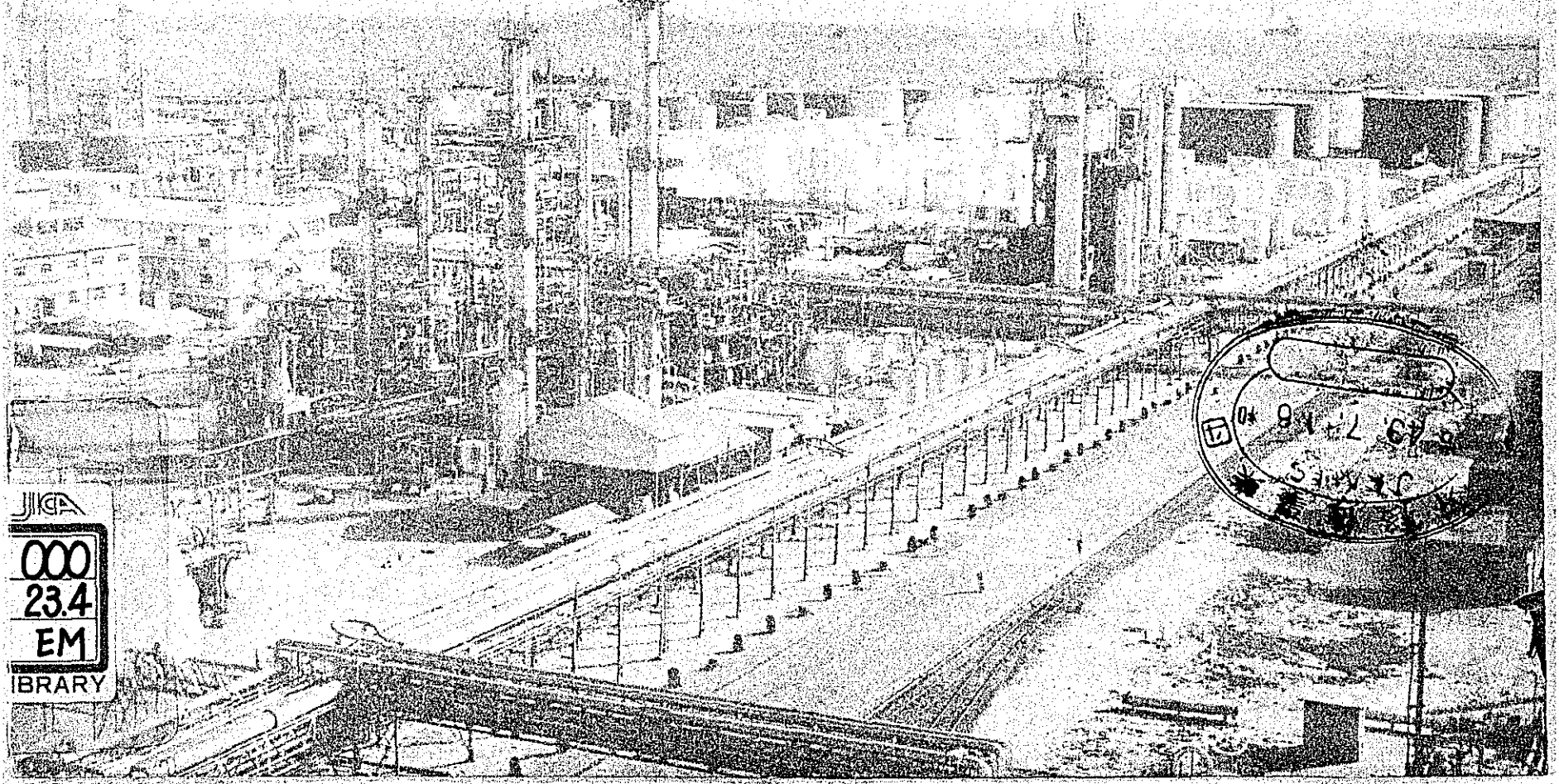


12/24
D-28

D-28

El Servicio De Emigración Del Japón

—1967—



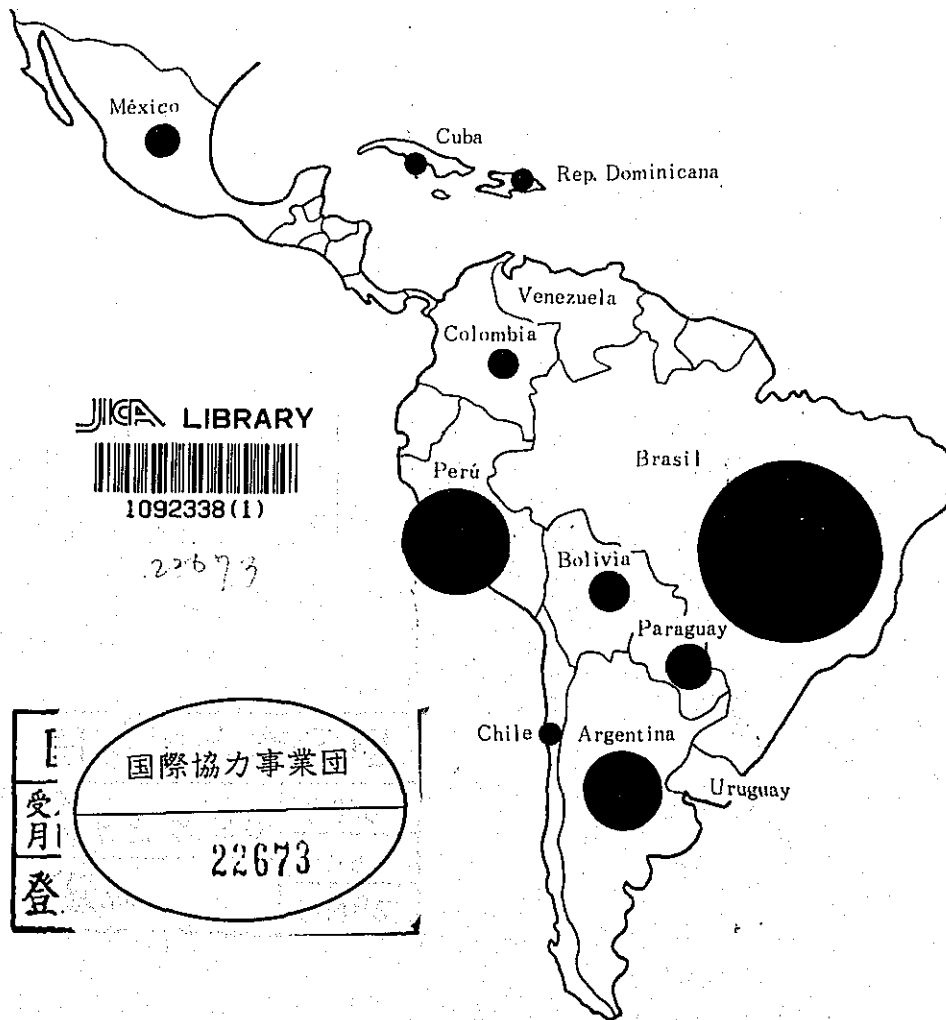
12/24
D-28
JAN 2 1968
JFK
NEW YORK

JICA
000
23.4
EM
LIBRARY

Plano de ubicación de los residentes japoneses y los naturales de origen japonés en la América Latina. (actualizado a los fines de 1965)

Número de los japoneses y los naturales de origen japonés en cada país latinoamericano :

Argentina.....	16.900
Bolivia.....	6.100
Brasil.....	500.000
Colombia.....	700
Cuba.....	600
Chile.....	600
México.....	5.500
Paraguay.....	7.400
Perú.....	40.000
Rep. Dominicana.....	500
Uruguay.....	300
Venezuela.....	400



JICA LIBRARY



1092338(1)

22673

国際協力事業団
22673
受月登

El ideal de la emigración

El ideal sobre lo cual la política emigratoria del Japón se basa está en ofrecer los lugares de actividad creativa en los países ultramarinos con caracteres distintos que los del Japón a los emigrantes japoneses y a través de estas actividades hacen desplegar directa e indirectamente las capacidades latentes propias a los japoneses en estos países extraños, contribuyendo así al desarrollo industrial del país receptor de los inmigrantes japoneses en particular y a la elevación del bienestar social del mundo en general. En esta forma se pretende elevar el prestigio del Japón y los japoneses en la comunidad mundial.

EL SERVICIO DE EMIGRACION DEL JAPON

El Servicio de Emigración del Japón tiene por finalidad la dirección y protección de los emigrantes y realizar demás actividades necesarias para fomentar la emigración de los mismos al exterior en forma eficiente y coordinada dentro y fuera del país.

1. Realizar estudios e investigaciones referentes a la emigración y difusión de conocimientos sobre la emigración;
2. Atender consultas y proporcionar servicios de asistencia respecto a la emigración;
3. Realizar la instrucción y entrenamiento de los emigrantes, otorgar créditos para el pasaje de los mismos hasta su destino, subvencionar los gastos para preparativos del viaje de emigración;
4. Realizar la dirección y ayuda respecto al traslado de los emigrantes, como ser conducir a los mismos hasta su destino, proporcionar instalaciones para su hospedaje, etc.;
5. Atender las consultas y orientación de los emigrantes referentes a sus empresas, profesión y demás asuntos concernientes a la vida o subsistencia de los mismos;
6. Proveer a los emigrantes de las facilidades benéficas y demás ayudas necesarias para su radicación en el exterior;
7. Adquisición de tierras para la ubicación de los emigrantes, administración de las mismas, construcción de obras y adjudicación de lotes, así como atender las gestiones necesarias para la obtención de tierras por parte de los emigrantes;
8. Otorgar créditos necesarios, a los emigrantes, organizaciones de estos que se dedican a la agricultura, pesquería, industrias u otras empresas en el exterior, y garantizar las obligaciones referentes a la obtención de créditos de otras instituciones crediticias, necesarios para dichos objetos en el país de su radicación;
9. Otorgar créditos necesarios para quienes se dedican a la agricultura, pesquería, industrias u otras empresas en el exterior que no sean emigrantes u organizaciones de estos y tengan la seguridad de recibir a los emigrantes para la necesidad de sus empresas, y siempre que tal admisión sea reconocida que contribuye positivamente al fomento de la emigración ultramarina;
10. Realizar tareas o actividades incidentales a las finalidades enunciadas en el inciso anterior;
11. Realizar tareas necesarias para el cumplimiento o logro del objeto de la emigración, además de las actividades enunciadas en los incisos anteriores.

Fecha de fundación: Al día 15 de Julio de 1963.
Capital integrado: 5,109,660,000 Yen (US\$ 14,191,000)
Número del personal:

Miembro del directorio: 7
Número de funcionarios: 304
 En el Japón: 6 directores y síndicos
 En el exterior: 1 director
 177 funcionarios

En el Brasil: 92 (incluido los socios)
Paraguay: 44
Argentina: 19
Bolivia: 17
Rep. Dominicana: 4
Los EE. UU. de América: 1

Domicilio de la Sede Central:

No. 8-2, Honshiocho, Shinjuku, Tokio.

Domicilio del Centro de Emigración en Kobe:

No. 3-121, Yamamoto-dori, Kobe, Prefectura Hyogo.

Domicilio del Centro de Emigración en Yokohama:

No. 16-5, Nishimachi, Isogo-ku, Yokohama.

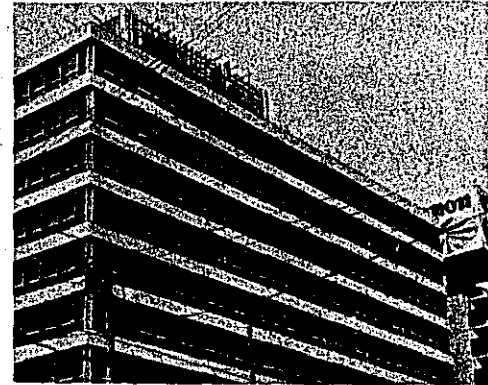


Foto de la sede.

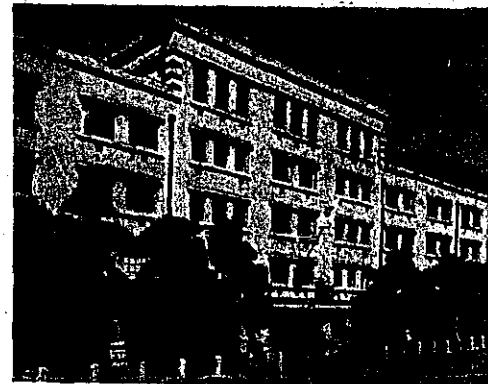


Foto del centro de Emigración de Kobe

Condiciones necesarias para ser emigrantes:

- Gozar de buena salud.
- Poseer la mentalidad sana.
- Poseer la constitución física apta para trabajo.
- Poseer el conocimiento y capacidad profesionales.
- Poseer la personalidad humanitaria.
- No poseer el antecedente criminal.

Tipo de emigración:

Emigración agrícola :

- Emigrante agricultor independiente
- Emigrante solitario
- Emigrante por llamada

Emigración técnica :

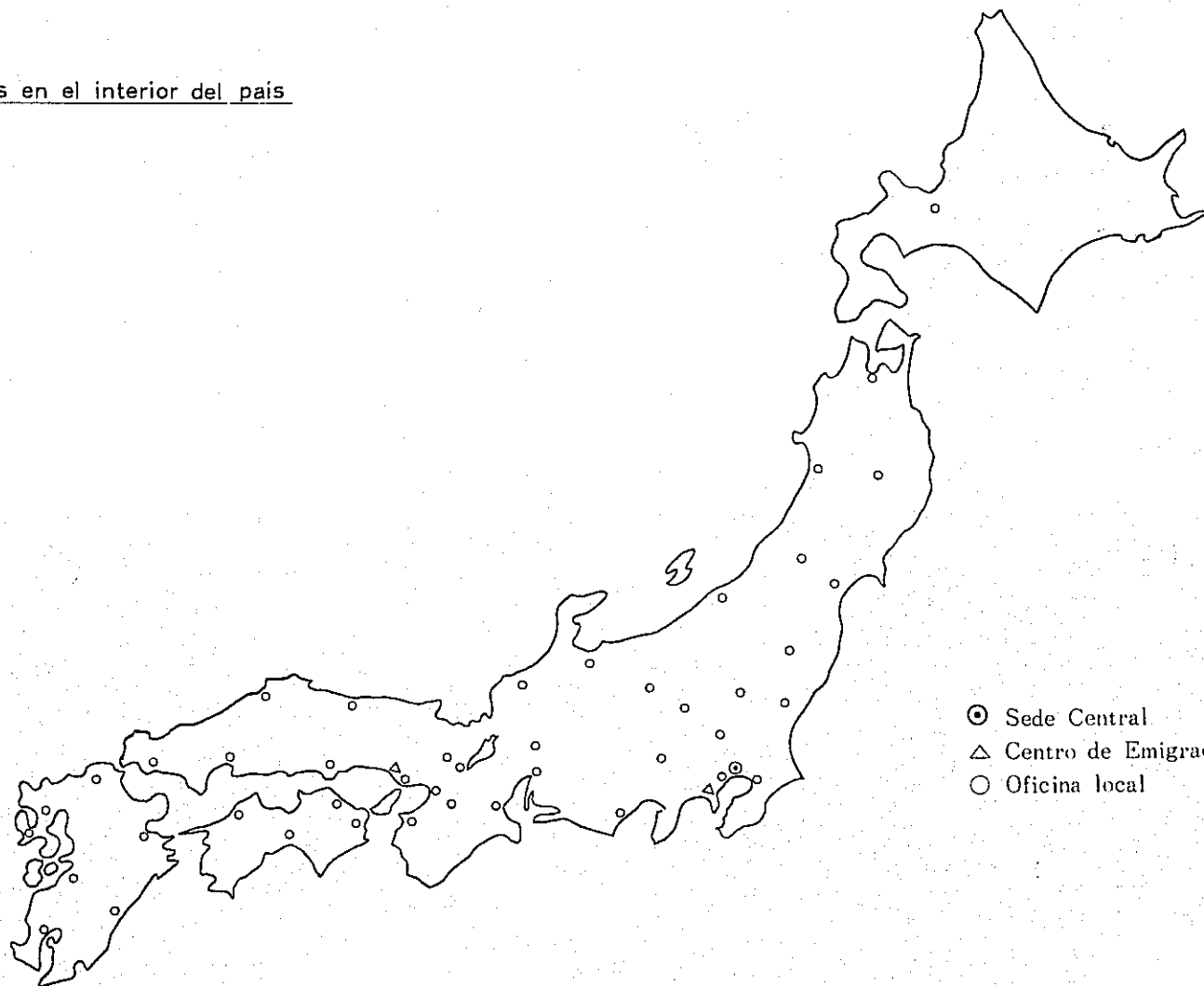
- Por la comunicación solicitando emigrante
- Por la explotación de los empleos
- Por la llamada indicando determinada persona

La clase de los servicios que otorga el Servicio de Emigración del Japón:



Publicidad e iluminación → Consultas → Adiestramiento y disciplina → Oferta de las instalaciones de hospedaje → Conducción hasta el destino.

Oficinas en el interior del país

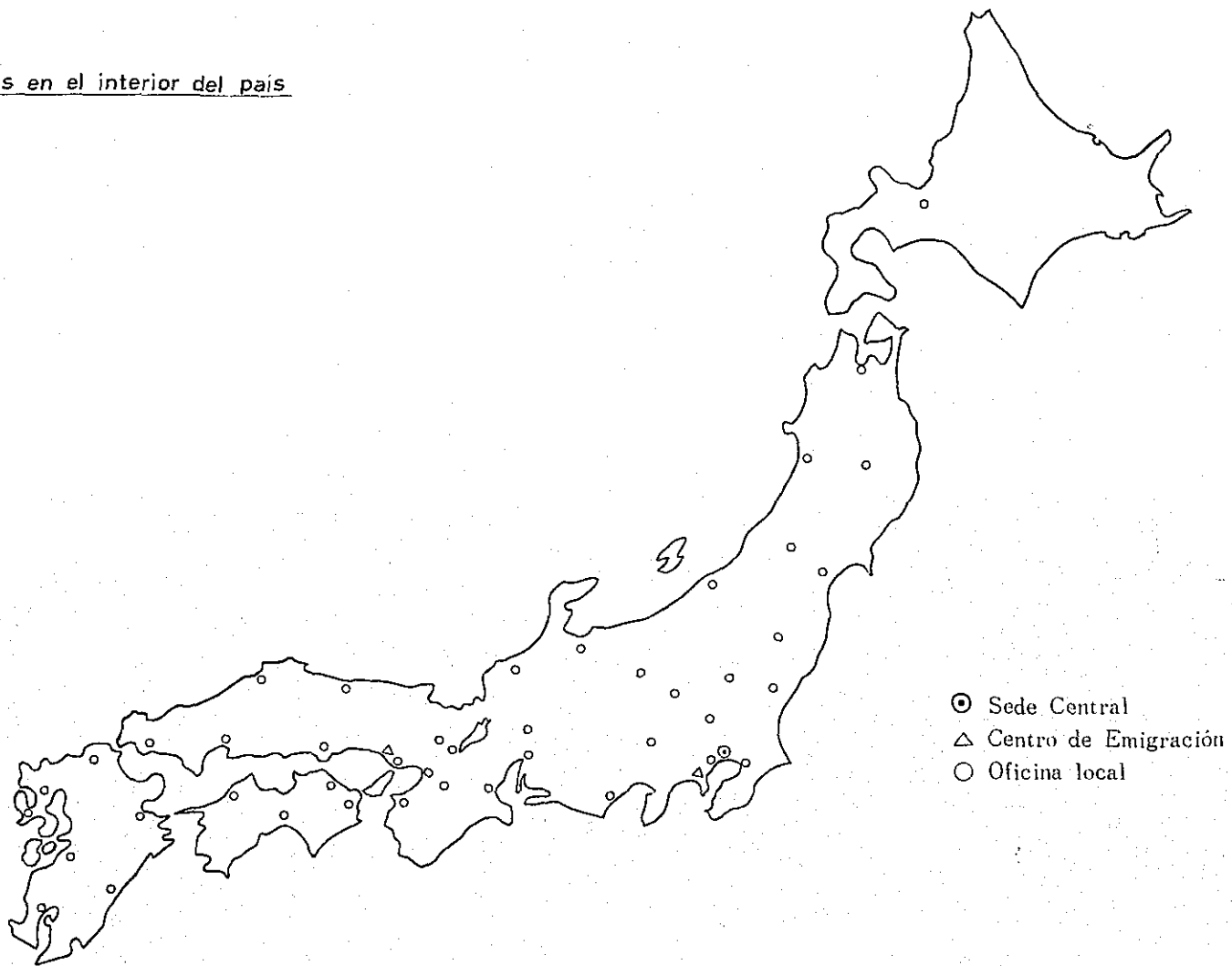


- ⊙ Sede Central
- △ Centro de Emigración
- Oficina local

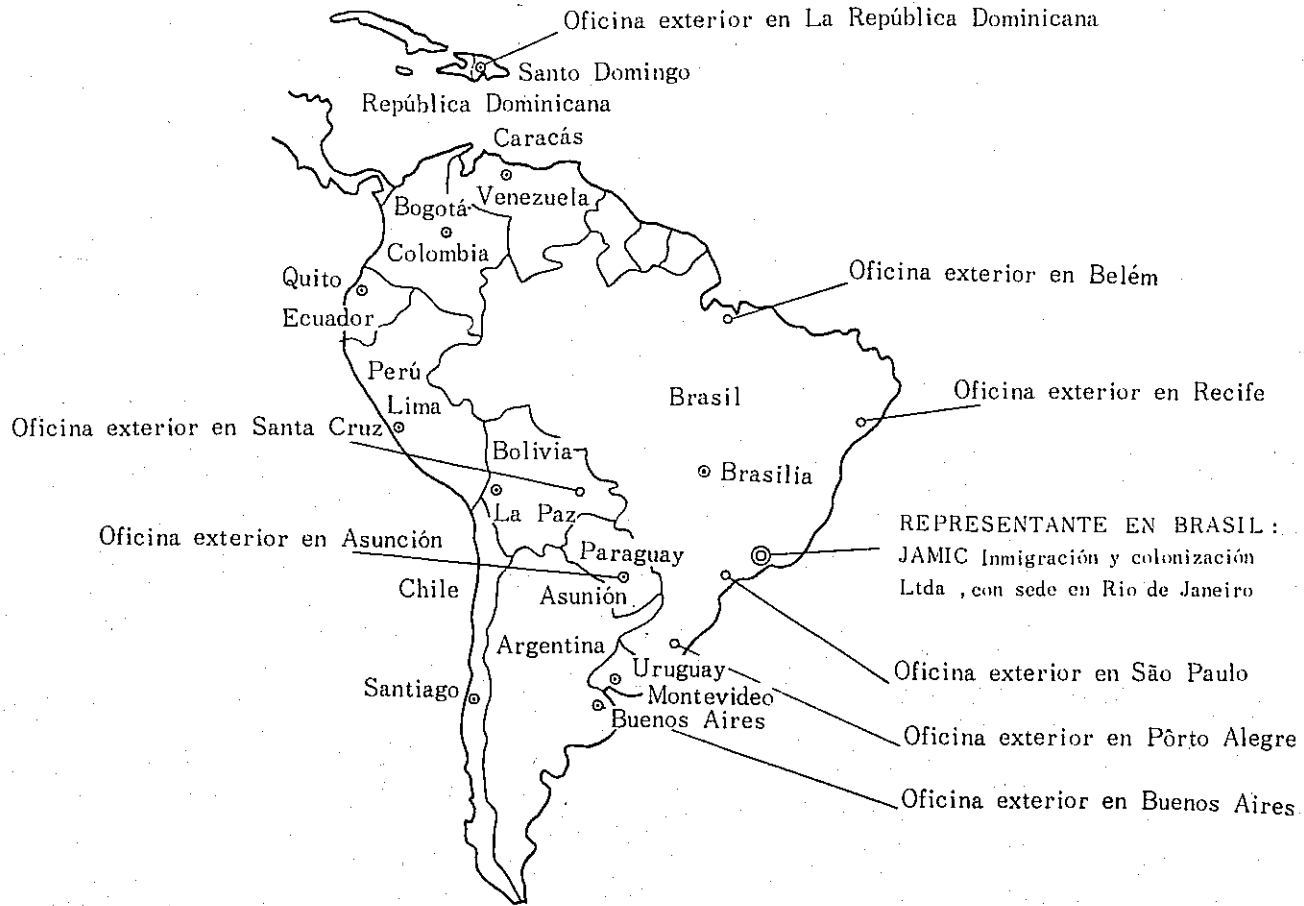
Oficinas exteriores en los países extranjeros



Oficinas en el interior del país



Oficinas exteriores en los países extranjeros



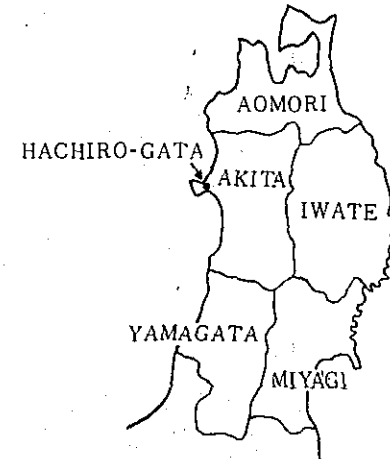
Vista parcial de la agricultura del Japón



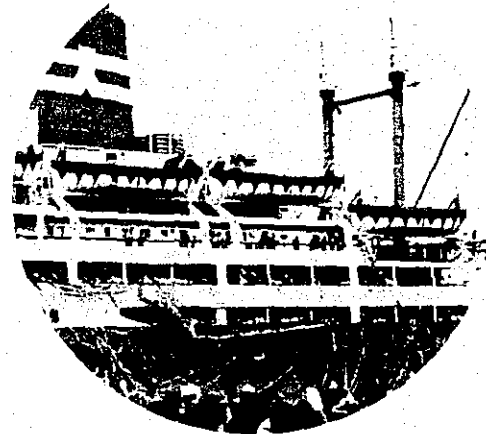
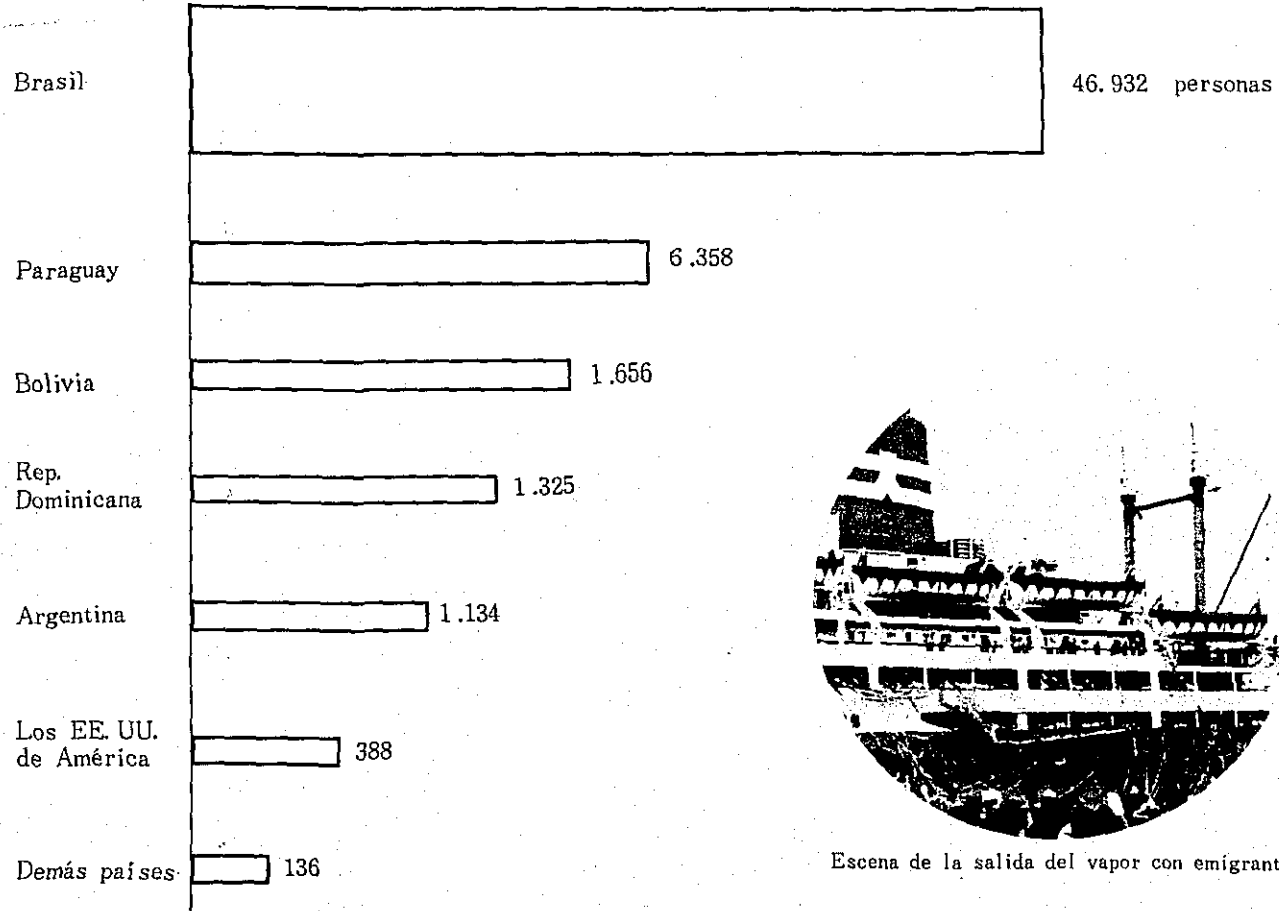
La Ensenada Hachiro (después de la recuperación de tierras)



La Ensenada Hachiro (antes de la recuperación de tierras)



Los países a donde fueron destinados los emigrantes después de la guerra:



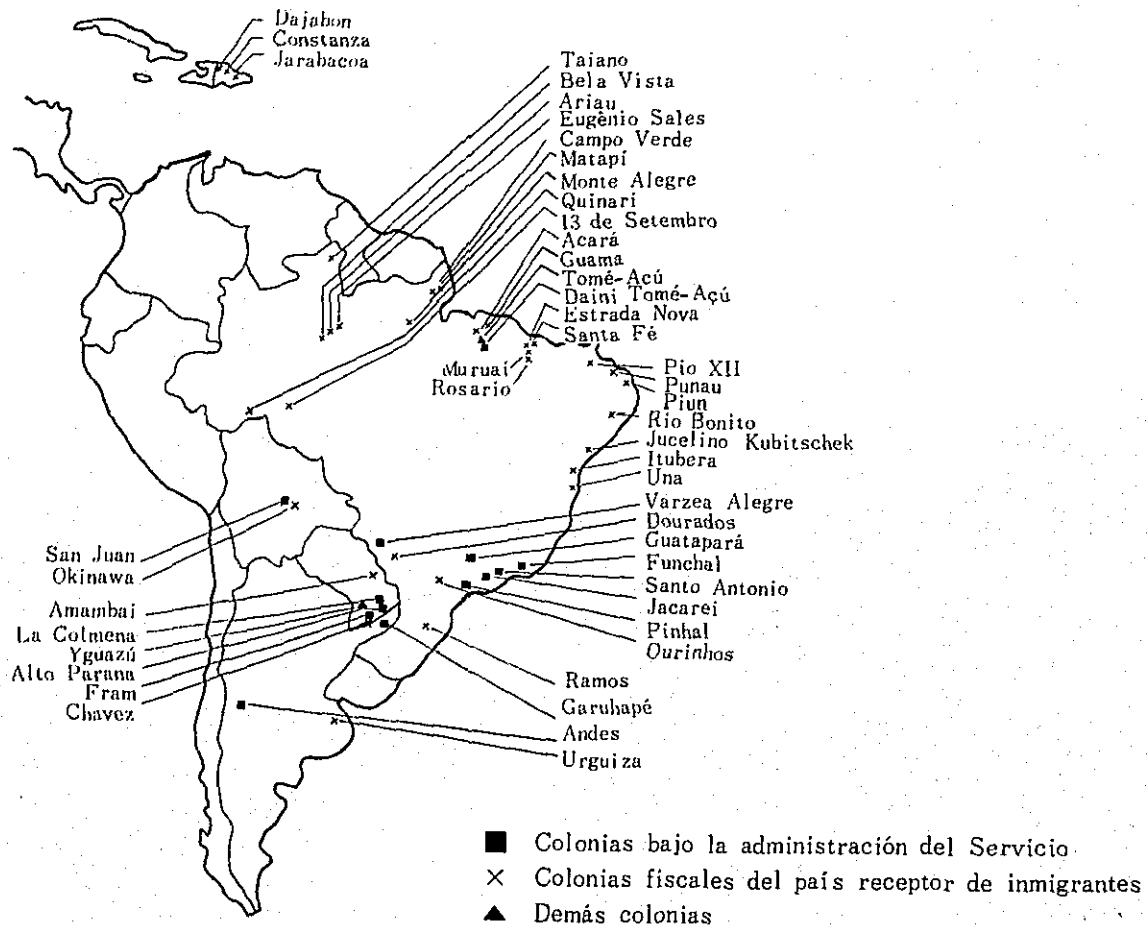
Escena de la salida del vapor con emigrantes

Reseña sobre el estado actual de las colonias bajo
la administración del Servicio de Emigración del Japón

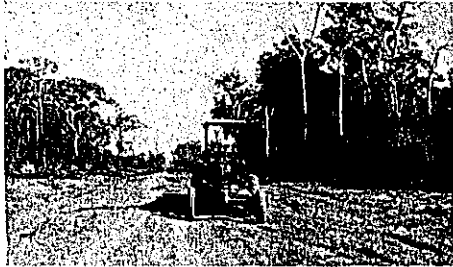
País	Nombre de la colonia	Ubicación	Extensión	Tipo de administración agrícola	Estado de adjudicación
ARGENTINA	Col. Garuhapé	Municipio de Libertador San Martín, Provincia de Misiones	3.110has	Cultivo por riego, cultivo de árboles frutales y tabaco:	Totalment colonizada.
	Col. Andes	Municipio de San Rafael, Provincia de Mendoza	1.312has	Cultivo por riego, cultivo de árboles frutales y hortaliza.	Lotes en venta.
BOLIVIA	Col. San Juan	Provincia de Ichiro, Departamento de Santa Cruz	35.288has	Cultivo en general y ganadería	La colonización momentáneamente suspendida.
BRASIL	Col. Valzea Alegre	Municipio de Terrenos, Estado de Mato Grosso	36.363has	Cultivo en general y avicultura.	La adjudicación momentáneamente suspendida.
	Col. Guatapará	Municipio de Ribeirão Preto, Estado de São Paulo	7.294has	Cultivo en general, cultivo de árboles frutales y hortaliza.	Lotes en venta.
	Col. Santo Antonio	Municipio de Lorena, Estado de São Paulo	785has	Reforestación en estudio.	La adjudicación momentáneamente suspendida.

País	Nombre de la colonia	Ubicación	Extensión	Tipo de administración agrícola	Estado de adjudicación
BRASIL	Col. Funchal	Municipio de Cachoiira, Estado de Rio de Janeiro	1.015has	Agricultura suburbana.	Lotes en venta.
	Col. Jacarei	Municipio de Jacarei, Estado de São Paulo	613has	Agricultura suburbana.	Lotes en venta.
	Col. Daini Tomé-Açú	Municipio de Tome-Açú, Estado de Pará	25.800has	Cultivo en general, cultivo de pimienta y ganadería.	Lotes en venta.
	Col. Pinhal	Municipio de São Miguel Arcanjo, Estado de São Paulo	756has	Agricultura suburbana.	Totalmente colonizada.
PARAGUAY	Col. Fram	Distrito Carmen del Paraná, Departamento de Itapúa	16.057has	Cultivo en general, cultivo de árboles frutales y tung, y ganadería	Parcialmente adjudicada.
	Col. Alto Paraná	Distrito de Jesús y Trinidad, Departamento de Itapúa	83.580has	Idem.	Lotes en venta.
	Col. Yguazú	Distrito de Hernandaria, Departamento de Alto Paraná	87.763has	Cultivo en general y ganadería.	Idem.

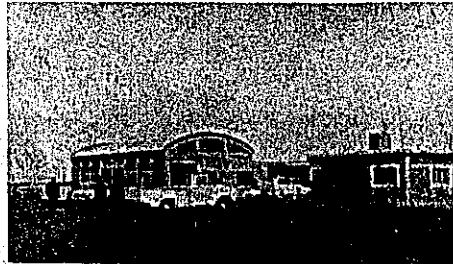
PLANO INDICADOR DE LAS COLONIAS JAPONESAS EN LA AMERICA LATINA



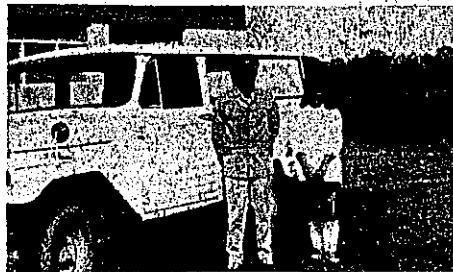
Asistencia acordada a los inmigración



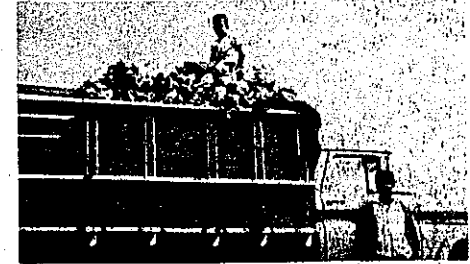
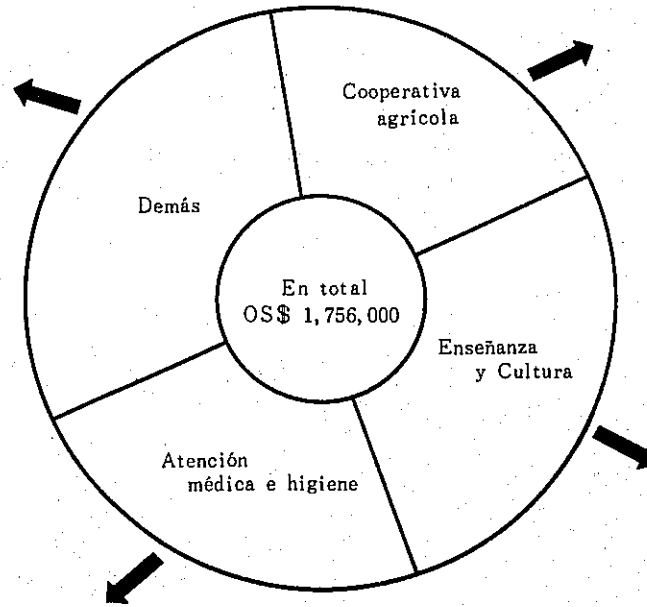
Reparaciones camineras



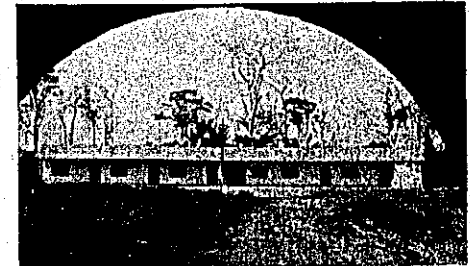
Hostería para inmigrantes



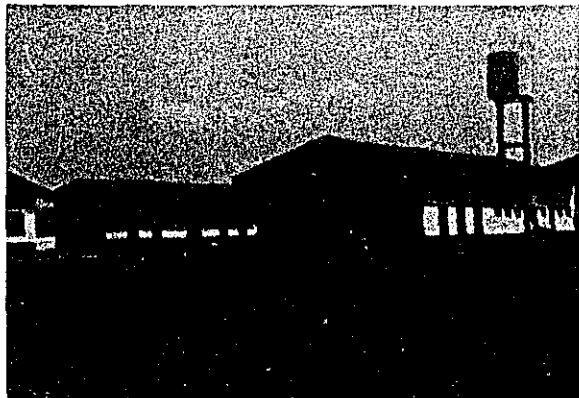
Consultorio ambuleante



Embarque conjunta de los productos agrícolas



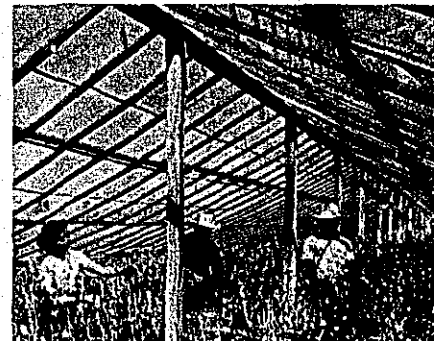
Edificio de la escuela primaria



Núcleo de los inmigrantes técnicos

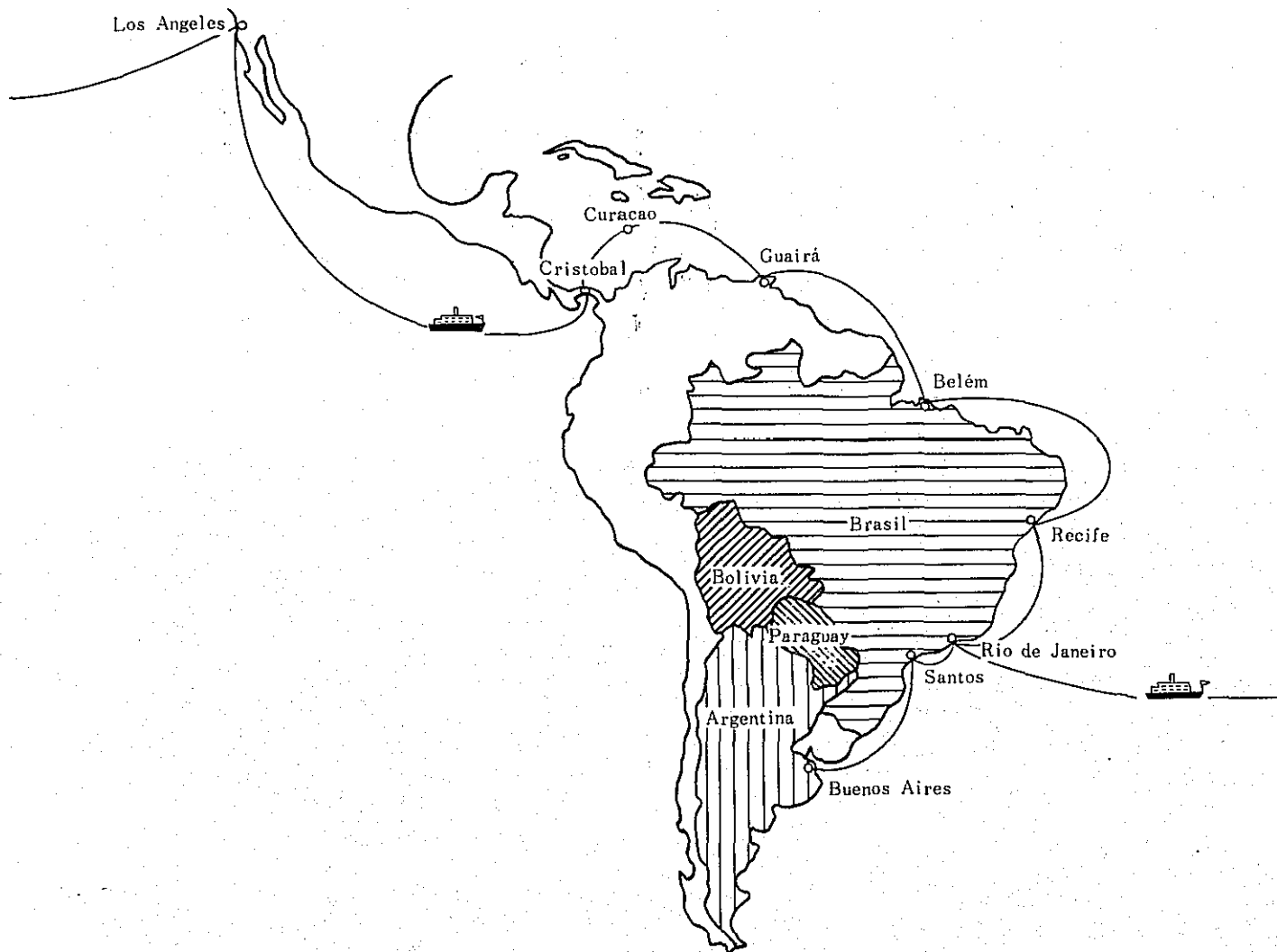


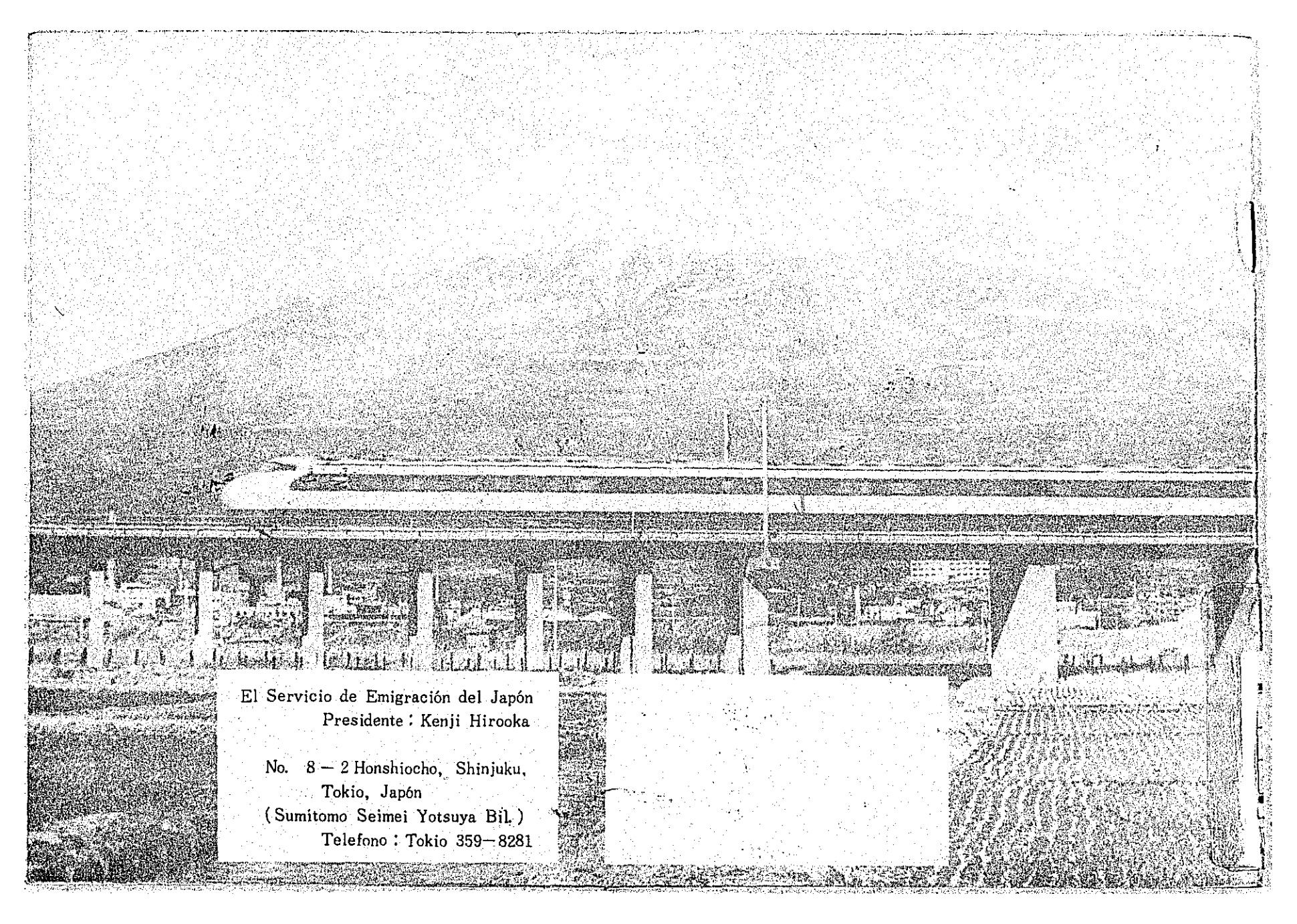
Area destinada para la ganadería



Produtos Agrícolas

Los países subrayados son aquellos con quien el Japón tiene firmados los Acuerdos sobre Inmigración.





El Servicio de Emigración del Japón
Presidente : Kenji Hirooka

No. 8 - 2 Honshiocho, Shinjuku,
Tokio, Japón
(Sumitomo Seimei Yotsuya Bil.)
Telefono : Tokio 359-8281